



4^{to} Taller

MESA: Instrumentos de Financiamiento

COMITÉ PROSPERIDAD URBANA

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE)

Comité Prosperidad Urbana

Mesa Instrumentos de Financiamiento

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PROYECTO DE PGDU: HACIA UN MODELO DE CIUDAD

El Taller de participación se llevó a cabo el día 26 de febrero del 2016 en la “Casa Universitaria del Libro”. La sesión inició en punto de las 10:15 horas y se concluyó a las 13:05 horas., se contó con la participación de 11 consejeros (6 mujeres, 5 hombres) que representaban prioritariamente al Sector Social, siendo la Asociación de Vecinos Unidos por los Cedros A.C., Consejo Ciudadano de Mujeres, Asamblea de Barrios de la Venustiano Carranza, Arquitectura Social, A.C, entre las principales organizaciones representadas. En esta ocasión y por primera vez en el Desarrollo de los Talleres, se contó con la presencia de un observador por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, SEDUVI. Durante las 3 horas que duró el encuentro, los asistentes mostraron disposición a participar de manera respetuosa y atenta, aportando a la definición de estrategias en materia de Instrumentos Financieros en la ejecución de los proyectos de infraestructura y equipamiento, del Gobierno Central de la Ciudad de México.

Para el desarrollo de la sesión, se puso a consideración de la Mesa, el siguiente Orden del Día:

10:00 – 10:10	Bienvenida
10:10 – 10:20	Antecedentes y objetivo del Taller
10:20 – 11:00	Relatoría del Taller Estrategias y Visión de Conjunto
11:00 – 11:15	Receso
11:15 - 12:10	Trabajo de Estrategias para el Proyecto de PGDU
12:10 – 12:45	Presentación y jerarquización de Estrategias
12:45 – 13:00	Cierre del Taller

1.1 DESARROLLO DEL TALLER

Se dio inicio con la presentación formal del Moderador como parte del equipo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, posteriormente, cada uno de los asistentes se identificó por nombre y procedencia, es importante resaltar que a diferencia de los talleres anteriores en esta ocasión, no se contó con la representación de funcionarios públicos del Gobierno de la Ciudad y sí, con nueve integrantes de recién incorporación a la Mesa de Instrumentos de Financiamientos.

De manera subsecuente, el moderador continuo con la proyección de la presentación que se tenía como elemento de soporte para la sesión, en la cual se describía, la Ruta de Trabajo seguida por el CONDUSE, para posteriormente, dar paso a la explicación del Objetivo del Taller e iniciar con la lectura de la Relatoría del Tercer Taller (Estrategias).

Sobre este punto, y no obstante que la gran mayoría de los asistentes a la presente sesión del taller, era su primera intervención en el mismo, se generaron algunas observaciones y precisiones solo en la forma en la que estaban redactadas las estrategias integradas por el trabajo en subgrupos, de la sesión anterior; asimismo, se juzgó necesario incorporar una nueva estrategia, quedando como sigue:

Estrategias
Incorporar las fuentes de financiamiento privadas y sociales en alineación conjunta con el presupuesto público para poder financiar de forma óptima el desarrollo urbano presente y futuro de la Ciudad.
Crear fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano, a partir de los recursos del Ramo 33, Ramo 28, Excedentes Petroleros y Autogenerados.
Generar apoyos directos a la sustentabilidad y nueva creación de cooperativas de fomento al desarrollo urbano sustentable y sostenible, con base en lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.
Fomentar que los esquemas de coinversión entre privados (FIBRAS) puedan ser utilizados en proyectos urbanos para financiar vivienda social, infraestructura y equipamiento urbano.

Impulsar la creación del "Banco de Desarrollo Urbano" que se encargue de financiar proyectos de vivienda social, mejoramiento de infraestructura (redes sanitarias e hidráulicas) y áreas de preservación ecológica.

Promover una Consejo Urbano-Ciudadano colegiado que revise los procesos y manejos de los recursos financieros derivados de los instrumentos de financiamiento.

Una vez que se presentó la relatoría con las adecuaciones solicitadas, se procedió a su aprobación por unanimidad, dando paso al receso.

1.2 TÉCNICA DE TRABAJO EN SUBGRUPOS

Al reiniciar los trabajos una vez concluido el receso, se presentó por parte del moderador cual es el alcance del Programa General de Desarrollo Urbano como un instrumento de planeación que determina la política, estrategia y acciones del desarrollo urbano en el territorio de la Ciudad, lo anterior, con fundamento en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículo 3, fracción XXIV).

Bajo este marco de referencia, se revisaron de manera transversal los trabajos realizados en los tres talleres previos (Diagnóstico – Imagen Objetivo – Estrategias), haciendo énfasis en las 5 estrategias ciudadanas que de manera inicial, fueron resultado del desarrollo del Tercer Taller, con la finalidad de no perder el contexto del trabajo que ese está realizando en el presente taller, de poder contribuir a la construcción de la propuesta ciudadana para la Actualización del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Estrategias (Redacción Inicial)	
1	Incorporar las fuentes de financiamiento privadas y sociales en alineación conjunta con el presupuesto público para poder financiar de forma óptima el desarrollo urbano presente y futuro de la Ciudad.
2	Crear fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano, a partir de los recursos del Ramo 33.

3	Crear cooperativas de fomento al desarrollo urbano sustentable, con base en lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.
4	Fomentar que los esquemas de coinversión entre privados (FIBRAS, CECADES) puedan ser utilizados en proyectos urbanos para financiar vivienda popular e infraestructura urbana.
5	Impulsar la creación del "Banco de Desarrollo Urbano" que se encargue de financiar proyectos de vivienda social, mejoramiento de infraestructura (redes sanitarias e hidráulicas) y áreas de preservación ecológica.

Como parte del trabajo de revisión y aprobación de la Relatoría de la Sesión anterior, se añadió una nueva estrategia.

6	Promover una Consejo Urbano-Ciudadano colegiado que revise los procesos y manejos de los recursos financieros derivados de los instrumentos de financiamiento.
---	--

Sobre las estrategias previamente descritas, se realizó el trabajo para poder brindar mayores elementos que pudieran precisarlas en sus alcances, contexto e instancias participantes para su consecución. Al contar con muy pocos integrantes en la Mesa y la mayoría, -a excepción de tres-, fueron de reciente incorporación al Taller de Instrumentos de Financiamiento, se decidió trabajar en un solo grupo, teniendo los resultados siguientes:

Subgrupo Único		
Estrategia	¿Cómo?	¿Quiénes?

1. Incorporar las fuentes de financiamiento privadas y sociales en alineación conjunta con el presupuesto público para poder financiar de forma óptima el desarrollo urbano presente y futuro de la Ciudad.	Creando un fondo común de recursos y etiquetarlo dentro del catálogo de cuentas contables del Gobierno de la Ciudad de México	Gobierno Central, Iniciativa Privada, Sociedad Civil Organizada, Sector Social.
2. Crear fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano, a partir de los recursos del Ramo 33, Ramo 28, Excedentes Petroleros y Autogenerados.	Logrando etiquetar los recursos necesarios para la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
3. Generar apoyos directos a la sustentabilidad y nueva creación de cooperativas de fomento al desarrollo urbano sustentable y sostenible, con base en lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.	Creación de un proyecto de inversión. Crear rubros presupuestales en un clasificador por objeto de gasto. Crear un catálogo de cuentas contables y dotarlo de presupuesto exclusivo. Crear programas cooperativos. Vigilancia del fondo de fomento de Inversión. Determinar áreas de aplicación estratégica de los recursos.	La Sociedad Civil Organizada. Secretaría de Economía del Distrito Federal. Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Empresas Socialmente Responsables.

4. Fomentar que los esquemas de coinversión entre privados (FIBRAS) puedan ser utilizados en proyectos urbanos para financiar vivienda social, infraestructura y equipamiento urbano.	A través de convenios entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y el Instituto de Vivienda, Secretaría de Finanzas, y Organizaciones Sociales y Económicas Filantrópicas. Apegado a los lineamientos internacionales establecidos por ONU-Hábitat.	Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
5. Impulsar la creación del "Banco de Desarrollo Urbano" que se encargue de financiar proyectos de vivienda social, mejoramiento de infraestructura (redes sanitarias e hidráulicas) y áreas de preservación ecológica.	Creación de un Organismo Autónomo del Gobierno de la Ciudad de México con atribuciones de ahorro individual para que las utilidades sean utilizadas en construcción de vivienda e infraestructura urbana Ciudadanía en general, compra de valores gubernamentales de deuda del Gobierno de la Ciudad de México.	Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Gobierno de la Ciudad de México.
6. Promover una Consejo Urbano-Ciudadano colegiado que revise los procesos y manejos de los recursos financieros derivados de los instrumentos de financiamiento.	Propuestas ciudadanas acotado a un perfil calificado a través del IECDMX	Observatorio Ciudadano en materia de Desarrollo Urbano (Evolución del CONDUSE) Contraloría del Gobierno de la CDMX

Las estrategias planteadas y redefinidas en la presente sesión, generaron un consenso unánime por parte de los Consejeros, quienes activamente participaron de la conformación de las definiciones de las mismas, sus alcances y las instancias del Gobierno de la Ciudad de México que a su consideración deberían tener una participación activa en su consecución y se pronunciaron en su priorización de la siguiente manera:

Prioridad	Líneas Estratégicas	No. de boletos
1	Generar apoyos directos a la sustentabilidad y nueva creación de cooperativas de fomento al desarrollo urbano sustentable y sostenible, con base en lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.	11
2	Crear fuentes de financiamiento para el desarrollo urbano, a partir de los recursos del Ramo 33, Ramo 28, Excedentes Petroleros y Autogenerados.	9
3	Incorporar las fuentes de financiamiento privadas y sociales en alineación conjunta con el presupuesto público para poder financiar de forma óptima el desarrollo urbano presente y futuro de la Ciudad.	8
4	Impulsar la creación del "Banco de Desarrollo Urbano" que se encargue de financiar proyectos de vivienda social, mejoramiento de infraestructura (redes sanitarias e hidráulicas) y áreas de preservación ecológica.	6
5	Fomentar que los esquemas de coinversión entre privados (FIBRAS) puedan ser utilizados en proyectos urbanos para financiar vivienda social, infraestructura y equipamiento urbano.	3
6	Promover una Consejo Urbano-Ciudadano colegiado que revise los procesos y manejos de los recursos financieros derivados de los instrumentos de financiamiento.	3

1.1.3 COMENTARIOS FINALES

Hubo un amplio consenso en la totalidad de las estrategias propuestas y en la necesidad de fortalecer el Desarrollo Urbano y Económico de proximidad como se puede ver con los resultados de la priorización de las estrategias.

El desarrollo de infraestructura y equipamiento a nivel local, ya sea a través de sociedades cooperativas o bien, de estrategias focalizadas en el ejercicio del presupuesto público para tal efecto (Ramo 28, Ramo 33, Excedentes Petroleros, Autogenerados, entre otros, como las Contribuciones de Mejoras o los Derechos de Desarrollo que se mencionaron en las sesiones previas a la estrategia).

De la misma forma, se mantiene el consenso en que se requieren fuentes de financiamiento alternas al presupuesto público ya sea privadas y sociales o ambas, alineadas en la construcción de infraestructura y equipamiento público, con la finalidad de poder financiar el desarrollo presente y futuro de la ciudad.

Los temas que generaron menos consenso en la parte de estrategias son los instrumentos puntuales y los casos particulares de modalidades de intervención privada en los proyectos de infraestructura y equipamiento, así también, la nueva estrategia propuesta en la presente sesión del Consejo Urbano-Ciudadano colegiado que revise esas formas de interacción público-privada.